

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

Versión: 05

GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha: 06/08/2020

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Página 1 de 4

INFORME NÚMERO : 3 FECHA EN QUE SE RINDE : 2026-04-01

PERIODICIDAD

PERIODO REPORTADO

Mensual

MARZO

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

No. CONTRATO O CONVENIO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN FIRMA
CPSP-2331-2026	JORGE IVAN RAMIREZ PERALTA	1082993820	
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE AVANCE FISICO	ADICIÓN
2026-01-29	2026-07-28	33.33%	NO
PRORROGA	SUSPENSIÓN		
NO	NO		
Objeto Contractual	Prestar sus servicios profesionales en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, dentro del Grupo de Retornos y Reubicaciones de la Dirección Territorial Central, con el objetivo de fortalecer el acompañamiento a la población víctima de desplazamiento forzado, a través de la ruta individual y de las rutas comunitarias étnicas y no étnicas, orientadas a la construcción de soluciones duraderas.		
Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
MILLER JONNANIS RUIZ DIAZ	79731078	42-Director Territorial	Dirección de Reparación

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales (alcaldías y gobernaciones), comunidades y entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas- SNARIV de orden territorial frente a la aplicación y materialización de las rutas de acompañamiento étnicas y no étnicas de acuerdo con los lineamientos del Grupo de Retornos y Reubicaciones	Durante el mes de marzo se realizó una reunión en el Complejo San Cayetano, con el propósito de acordar las acciones que implementará la Unidad para las Víctimas - UARIV en el marco del proceso de retorno de las familias Emberá Katío que actualmente se encuentran asentadas en la ciudad de Ibagué Dpto del Tolima.	Aprobada por supervisor para el periodo
2	Realizar el seguimiento técnico y operativo a la implementación de las acciones de los planes de retornos y reubicaciones correspondientes a la ruta comunitaria étnica y no étnica de acuerdo con las resoluciones del Grupo de Retornos y Reubicaciones.	Durante marzo se realizó seguimiento a los compromisos de la UARIV frente al retorno de las 15 familias Emberá que no pudieron regresar en diciembre de 2025. En el CTJT del 19 de marzo, la entidad informó que aún no hay fecha definida debido a la falta de contratación del operador logístico.	Aprobada por supervisor para el periodo
3	Apoyar el proceso de formulación y seguimiento de los esquemas especiales de acompañamiento familiar y comunitario.	En este periodo de tiempo informado, no se realizaron actividades para la materialización de la presente obligación. No obstante, las actividades reportadas en el presente informe dan cuenta de la gestión desplegada por la suscrito (a) en el marco del objeto contractual.	Aprobada por supervisor para el periodo
4	implementar toda la ruta individual de acompañamiento a la población víctima de desplazamiento, en proceso de retorno, reubicación o integración local.	Durante el mes de marzo se atendieron 12 casos solicitados por el supervisor del contrato. Cada gestión se realizó con el objetivo de llevar a cabo procesos de validación y auditoría, asegurando la entrega de información detallada, precisa y específica.	Aprobada por supervisor para el periodo
5	Tramitar las solicitudes correspondientes al apoyo económico para el transporte y traslado de enseres y apoyo a la sostenibilidad de hogares acompañados por el proceso de retornos y reubicaciones individuales en las herramientas dispuestas para ello.	En este periodo de tiempo informado, no se realizaron actividades para la materialización de la presente obligación. No obstante, las actividades reportadas en el presente informe dan cuenta de la gestión desplegada por la suscrito (a) en el marco del objeto contractual.	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
6	Dinamizar, articular y dar respuesta a las acciones requeridas para dar cumplimiento a los requerimientos de índole administrativos, cumplimiento de metas trazadas en el plan de acción, planes de mejoramiento provenientes de las observaciones de organismos de control, órdenes judiciales y requerimientos jurídicos en lo relacionado con los procesos de retornos y reubicación e integración local.	Durante el presente periodo se adelantaron actividades orientadas al fortalecimiento del conocimiento de los procesos administrativos y operativos relacionados con la gestión de los procesos de retornos, reubicaciones e integración local, con el fin de contribuir al cumplimiento de los requerimientos institucionales asociados a metas del plan de acción, requerimientos administrativos y demás disposiciones que orientan la gestión del área. En este marco, se continuo el proceso de familiarización con las herramientas tecnológicas institucionales que soportan el registro, consulta y seguimiento de la información relacionada con los hogares acompañados en estos procesos. Para tal fin, se adelantó la solicitud de usuarios y accesos a los aplicativos institucionales MAARIV, SGV y VIVANTO, los cuales permiten gestionar y dar respuesta a diferentes requerimientos administrativos, operativos y jurídicos asociados a los procesos de retornos y reubicaciones. Estas acciones constituyen un paso inicial para fortalecer la capacidad operativa en la gestión de información y el seguimiento a las actividades del área, lo cual contribuirá al cumplimiento de metas institucionales, atención de requerimientos y apoyo a los procesos de mejora continua en el marco de las funciones del Grupo de Retornos y Reubicaciones	Aprobada por supervisor para el periodo
7	Asistir a las reuniones y/o comités que le sean asignadas, levantando actas, reportes e informes de los temas tratados en las mismas y hacer el respectivo seguimiento.	Durante la presente vigencia asistí: • Capacitación de Retorno y Reubicación Individual para Bogotá y Cundinamarca. • REUNION DT CENTRAL - PROCESO DE RETORNO PUEBLO INDIGENA 24032026	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 7

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

Supervisor,

Nombre: MILLER JONNANIS RUIZ DIAZ
Documento: 79731078

Cargo: 42-Director Territorial
Dependencia: Dirección de Reparación

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2026-04-10 16:47:54
Firmado por:miller.ruiz
Firmado desde la IP:30.0.1.5

FIRMADO:K48871393